ACTA N° 107

FECHA: Bogotá D.C., Marzo 22 de 2024.

HORA: 09:00 a.m. – 12:00 p.m.

LUGAR: Salón múltiple de la Comunidad de Cuidado San Pedro.

TEMA: Asistencia Técnica a los Coordinadores y Trabajadores Sociales de los Centros de Comunidad de Cuidado del Servicio Comunidad de Cuidado.

ASISTENTES: Ver planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización del protocolo de traslado de personas mayores.
2. Vejez y Cuidado: una reflexión desde lo propio.
3. Taller reflexivo sobre el trabajo en equipo.
4. Varios.

DESARROLLO:

1. Una vez reunidos todos los convocados, el líder del servicio de Comunidad de Cuidado (Oscar Ríos), procede a dar la bienvenida y socializar la programación de la jornada.

Enseguida, la coordinadora del equipo técnico (Paula Vélez), inicia la asistencia técnica, socializando el protocolo de traslado de personas mayores - PTC-PSS-076, que se encuentra disponible en el mapa de procesos de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS.

Al respecto, se hace énfasis en las acciones técnicas y metodológicas en el servicio comunidad de cuidado, para garantizar la atención a la persona mayor. Se especifican los dos modelos de traslados que se suscitan en el servicio: los *traslados de unidad operativa* y los *traslados masivos*; en ambos casos se recuerda que estos no solo se efectúan por solicitud de un ciudadano, de una institución, por un evento dentro de la comunidad de cuidado, o situaciones en la operación del mismo, sino por necesidad del servicio.

Para llevar a cabo estos traslados, se debe realizar *el empalme* entre el equipo interdisciplinario de la comunidad de cuidado que realiza el proceso de entrega de las personas mayores y el equipo de la comunidad de cuidado receptora, para una correcta comunicación y una adecuada recepción de ambas partes de las personas mayores.

Los traslados entre comunidades de cuidado se pueden presentar por:

- Cambios en la condición de salud y/o tratamientos médicos específicos.
- Cambio de dependencia funcional.
- Solicitud directa de la persona mayor y/o su red social y familiar.
- Incumplimiento al pacto de convivencia.
- Fortalecimiento de redes de apoyo familiar o social.
- Finalización de convenio/contrato o por necesidad del servicio.

Asimismo, se aclara que, en el procedimiento actual de focalización no existe la mesa técnica, sin embargo, el equipo de validación de condiciones del servicio de comunidad de cuidado, continúa implementando acciones para garantizar un correcto traslado.

Por esta razón, es muy importante enviar los estudios de casos de estos traslados, con la información específica de la persona mayor, de acuerdo al concepto del equipo interdisciplinario, incluyendo información de las características y situaciones de salud, además del concepto general que soportan el motivo del traslado; estos estudios deben ser allegados los primeros cinco (5) días del mes.

Es importante aclarar que Secretaría Distrital de Integración Social SDIS no cuenta con unidades de salud mental, por tal razón, la solicitud de la misma para una persona mayor, no constituye un motivo de traslado; además, la prioridad para efectuar un traslado es la situación de salud o el cambio de modalidad.

Acerca de los traslados por faltas reiterativas de la persona mayor al pacto de convivencia, estos se realizan a través del profesional del equipo técnico responsable de la comunidad de cuidado y del área jurídica del equipo técnico de comunidad de cuidado.

Para finalizar la socialización de este protocolo, se recuerda a los participantes que:

- En ningún caso de traslado está contemplado la entrega de kits de aseo y de corta uñas.
- Cuando se dé el traslado entre un centro que no maneje el seguimiento trimestral por parte de los profesionales, de acuerdo a los nuevos anexos, y otro centro donde aún esté contemplado la realización de los mismos, no se podrá exigir el diligenciamiento de los mismos a la comunidad de cuidado de origen. Se retomará el seguimiento dependiendo del convenio de asociación y anexo vigente.
- En el expediente social de la persona mayor siempre debe ir el seguimiento de cierre, a cargo del equipo interdisciplinario, y el acta de cierre, cumpliendo la

directriz de gestión documental, nombre legible del profesional, número de documento de identidad y la firma no debe ser electrónica.

- El número de prendas de la persona mayor para su traslado, dependerá del anexo técnico que se esté implementando y del lugar donde provenga la persona mayor (medio familiar, hospital, comunidad de cuidado, entre otros).
- Es importante cumplir con los horarios de traslados y la programación establecida por parte del equipo de validación de condiciones; en caso de presentarse una eventualidad, la comunidad de cuidado debe informar oportunamente al equipo de validación para emplear otras estrategias y/o reprogramar.
- Por último, en caso que se presenten inquietudes o dificultades con el traslado de la persona mayor, la comunidad de cuidado se comunicará con el equipo técnico para recibir orientación y acompañamiento.



Imagen 1. Socialización del protocolo de traslado de personas mayores.

2. Luego de la socialización del protocolo de traslados, el líder del servicio continúa la jornada con la temática “Vejez y Cuidado: una reflexión desde lo propio”, donde invita a los participantes a reflexionar sobre el rol que tiene la comunidad de cuidado y los equipos de trabajo, en el bienestar de la población mayor que atienden. Para ello, propone las siguientes cuestiones:

- ¿Qué es lo más propio de mí?
- El Cuidado de mi habla del Cuidado del otro y de lo otro.
- El Cuidado como conciencia de vulnerabilidad del ser humano.

Al respecto, realiza una sensibilización en torno a las posiciones de cuidador y del cuidado y la naturaleza emocional y social de esta relación, y los retos que conlleva mantener en equilibrio esta relación.



Imagen 2. Vejez y Cuidado: una reflexión desde lo propio.

3. Luego de este espacio de reflexión sobre las implicaciones del cuidado, el coordinador de la Comunidad de Cuidado Bello Horizonte (César Sánchez), realiza un taller con el propósito de identificar herramientas para facilitar el trabajo en equipo, mediante la construcción conjunta y el diálogo activo entre los participantes. Además de, generar un espacio de sensibilización acerca del manejo emocional y el sentir y ser frente a cuestiones y sensaciones angustiantes e inherentes al ser humano, como la muerte.



Imagen 3. Taller reflexivo sobre el trabajo en equipo.

4. Para finalizar la jornada, el equipo técnico presenta a las comunidades de cuidado la nueva distribución de los padrinazgos, teniendo en cuenta el ingreso al equipo del ingeniero ambiental Shenye Jurado, quedando de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	PADRINO
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	JOSE SÁNCHEZ
COMUNIDAD DE CUIDADO CAMINOS DE VIDA	JOSE SÁNCHEZ
COMUNIDAD DE CUIDADO NAZARETH ZIPAQUIRA	JOSE SÁNCHEZ
COMUNIDAD DE CUIDADO LA MESA	JOSE SÁNCHEZ
COMUNIDAD DE CUIDADO SAN PEDRO	JESSICA CABRERA
COMUNIDAD DE CUIDADO SAN JOSE SASAIMA	Shenye JURADO
COMUNIDAD DE CUIDADO BELLO HORIZONTE	JOSE SÁNCHEZ
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR NAZARETH CHINAUTA	JESSICA CABRERA
COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS	Shenye JURADO
COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD	Shenye JURADO
COMUNIDAD DE CUIDADO CORAZON INMACULADO DE MARIA	Shenye JURADO
COMUNIDAD DE CUIDADO SAN JOSE CHIPAQUE	Jorge Gutiérrez
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSE SARAMITA	Jorge Gutiérrez
COMUNIDAD DE CUIDADO GRATITUD	Jorge Gutiérrez
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	Jorge Gutiérrez
COMUNIDAD DE CUIDADO SAN ANTONIO	Jorge Gutiérrez
COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES	JESSICA CABRERA
COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DEL SOL	Shenye JURADO
COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA	JESSICA CABRERA
COMUNIDAD DE CUIDADO CASA NOSTRA	JESSICA CABRERA

Imagen 4. Distribución de padrinos del equipo técnico por Comunidades de Cuidado

Sin otra novedad, finaliza la jornada a las 12:00 del mediodía, por lo que se cierra el acta.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No aplica.	No aplica.	No aplica.

CONVOCATORIA. No aplica.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Elaboró: Jessica Cabrera Sánchez, profesional Equipo Técnico - Subdirección para la Vejez.

Anexos: Planilla de asistencia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Asistencia Técnica Comunidad Cuidadora 2. Lugar: Comunidad de Cuidado San Pedro 3. Fecha y hora: 22/03/2024 Hora: 9:00 a.m.

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Jenny Patricia Gómez	51939139	CC Hogar San Pedro	trabajadora social	contratista	trabajosocialhfc@gmail.com	3108145233	
2	Ana María Flor Elba?	49.680.225	C.P. Hogar Fco. y Clara	Coordinadora	—	hogarsvanciscoyclara@hotmail.com	3123286974	Ana M. Flor E.
3	Javier Alejandro Ríos Garzón	1069752 450	cc. Hogar Jay y Clara	Profesional Administrativo	—	comunidadcuidado74590@hotmail.com	311 4917059	
4	Paola Andrea Rodríguez	35555147	cc. Caminos de vida	Trabajadora Social	Contratista	odetrabajosocial.caminos@gmail.	3213736292	
5	Paola Martínez Rivera	18359248	Caminos de vida	coordinadora	Contratista	caminosprogramas@gmail.com	3144159474	
6	Alejandra Garrido A.	1016026495	CC. La Mesa	Trabajadora social	—	alejandra0810@hotmail.com	3213690403	
7	Johanna Yanes	1023875378	C.C Hogar Clarita Soto	Trabajadora Social	Contratista	johanna.yanes.suarez@gmail.com	3125658815	
8	Nelly Muñoz C.	37885900	C.C. Hogar Clarita Soto	coordinadora	Planta	Nomucd@gmail.com	3118467765	
9	Olga Patricia Parra A	20759202	Nazareth Zipa	Coordinadora	Contratista	opfundacionnazareth@gmail.com	3022721712	Olga P
10	Edilson Stevens	72262514	Nazareth	Psicólogo	Contratista	—	3006092882	
11	Fernando Salcedo	79545023.	CC. Hogar Samanta.	Coordinador	Contratista	hsjsamanta@gmail.com	3164912422	
12	Luz Dary García	41145685?	CC. Hogar Samanta	Dra	Cont.	hluzdary@hotmail.co	3213701655	Dary
13	Erika Lorena Castellanos	1074160430	CC. Hogar San José Chi	T. Social	Planta	remapazts chipaque@gmail.com	3125698495	ERIKA.
14	Angie M. Valencia	1023890633	San Pedro	Tr. Social	Planta	sefamilysanpedro.@gmail.com	3168269693	
15	Estela Robiano	1075654986	Hogar Nazareth Zipaquirá	T. Social	Planta	fundacionhogarnazareth@gmail.com	3133219180	
16	Rosa H. Barrera C	32663400	Corazón Inmaculado H	Directora	—	mariasabarrera62@gmail.com	313 - 2864083	
17	Miguel Cañón Blanco	1031158907	CC Hogar San José Sesquile	Trabajo Social	Contratista	miguelcublanco@gmail.com	3203620803	
18	Laura Xiomara Reina Lara	1016020033	CCC Libertad	Coordinadora	—	comunidadcuidadolibertad@gmail.com	3015805212	
19	Jada Rocío Cepeda Cabrera	1098657695	CC la Merced	Trabajo Social	Planta	trabajo social. la merced@gmail.com	3193972461	
20	Sheny C. Jurado	1071330176	SDIS	I. Ambiental	Contratista	shenyejurado vanegas@gmail.com	3125564065	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS *no divulgar información alguna en propósito diferente a la* de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Asistencia Tecnica Comunidad Cuidado 2. Lugar: Comunidad de Cuidado San Pedro 3. Fecha y hora: 22-3-24 9 a

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Cesar Augusto Sanchez	1015343795	SDIS Sub Vesez	coordinador	planta	cesarsanchez@sdis.gov.co	3214723992	
2	Nix Rodriguez S.	51753263	Sub Vez	Trabajo Social	Contrato	ahxrse@yahoo.com	3102228634	
3	Rubicka Givaldo	66816566	H. Nazareth	coordinad.	—	hogarnazarethchivata	3189414858	
4	Lorena Mesa Linares	1022440695	H. Nazareth	Trabajo social	—	tsocialhn2@tecnolog.	311 547 5023	Lorena Mesa
5	Paola Andrea Forero (edalla)	1013650275	H. Casa Nazar	Trabajadora Social	—	tsocialcentrodiagnostico@sdis.gov	3005412883	Paola A. Forero C.
6	Adriana del pilar Amortegui	52506519.	Hogar casa Nuevo.	coordinadora.	—	cmostrategicadiagnostico@sdis.edu.	3143302332	
7	Johanna Escobar	52903240	Los Robles	Coordinadora	contratista	cps. silvanie@gmail.com	3015932934	
8	Lady Tatiana Nemesqui	1024471371	Los Robles	Trabajadora Social	contratista	comunidadcuidadolos robles8877@hotmail.c	3212124548	
9	Juan Carlos Rodriguez Ruiz	80177107	CC Hogar Casa Santa Maria	Coordinador	Contratista	comunidadecuidadocasa santamaria7416@hotmail.com	3102415407	
10	Marylue Fernandez M	52392150	CCC Hogar casa Santa Maria	Trabajo Social	Contrato	trabajosocialmary fernandez21@gmail.com	3144383113	
11	Disney la Diaz C	37943876	CC Gratitud	Coord. radora	Contral	disneyladiaz@gma.il.com	3213240470	
12	Yaneth Montenegro	52479701.	comunidad cuidado San Antonio	Coordinadora.	contratista	clemencia.cuidado.ictco@outlook.com	3155565038	
13	Gloria Campos	52076067	CC Hogar Sacramito	Trab. Social	Contratista	—	3112124875	
14	MYRIAM RONERO M.	53070116	CCC CORAZÓN INM. de MARÍA	T. SOCIAL	CONTRATISTA	—	3118723416	Myriam Romero
15		1018104507	Sin ataura	Trabajo social	contratist		3155401410	
16	Nubia E Moya	35.254.035	Sasaima	Coordinadora	Contratista	coordinacionsasaima gmail.com	3218252943	
17	Oscar Guillen C.	1024511764	CCC Tierra del Sol	T. Social.	Contratista	Guillenoscar26@Gmail.com	3203638245	
18	Raquel Pulo Sánchez	52200787	CCC tierra del sol	coordinadora	contratista	raquelarz2@gmail.com	3138173953	
19	Fernanda Jimenez	52771453	CCC Gratitud	T. social	Contratista	ts.comunidaddecuidado gratitud@gmail.com	3195840130	
20	Teddy Rioño Chavarriaga	1015934731	CCC Libertad	T. Social	Contratista	teddy.tsu@gmail.com	3142347755	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Asistencia técnica Comunidad de Ciudadela. Lugar: Comunidad de Ciudadela San Pedro 3. Fecha y hora: 22/03/2024 9:00am

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Paula Vélez T	22478187	Sub. Vejez	Psicóloga	Contratista	pvelez@sdis.gov.co	3208468296	Paula Vélez T.
2	José David Sánchez	1032387685	Sub Vejez	Profesional	Contratista	jdsanchezr@sdis.gov.c	312 4946818	José Sánchez
3	Claudia M. Roncancio	52646528	Sub. Vejez	T. Social	Contratista	croncancio@sdis.gov.co	3204125413	Claudia Roncancio
4	Yadel Rbr Garcia	52349774	Comunidad de Ciudadela	coordinado	—	Comunidadciudadela Lospiramos Sdis	3219707689	Yadel Rbr G.
5	Miguel Montaño Munar	1015440714	SDIS Subvejez	Gerista	Contratista	miguelmontano12@sdis.gov.co	—	Miguel
6	Jessica Caperg Sánchez	23914516	SDIS Sub. Vejez	Gerontóloga	Contratista	jessica.p@gmail.com	3173752390	Jessica P.C.
7	Oscar Jerudo Diaz	14253975	Sub. Vejez	Contratista	contratista	oscar.jerudo@sdis.gov.co	3124407740	
8	Mebany Pandinó	1018411757	Sub Vejez	Prof Univ	Planta	mpardinom@sdis.gov.co	3175136	
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner